

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA" CIA LTDA**

CEDENTE : _ MELIANO ARTURO INIGUEZ LEON

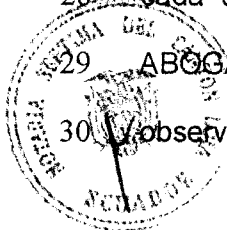
CESIONARIO : NESTOR QUILA TIGASI

CUANTIA : US\$.30,00

c.m.c.p.

En la Ciudad de Loja, Cantón y Provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy seis de diciembre del año dos mil trece, ante mi Dr. Pablo Federico Puertas Monteros - Notario Encargado de la Notaría Séptima del Cantón Loja por Disposición Superior, comparecen por una parte, el señor MELIANO ARTURO INIGUEZ LEON, de estado civil soltero y, por otra, el señor NESTOR QUILA TIGASI, de estado civil soltero.- Los comparecientes manifiestan ser mayores de edad, domiciliados en la Ciudad de Loja, sin impedimento legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer DOY FE.- Me solicitan, eleve a escritura pública, el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración de esta escritura publica, por una parte el señor, MELIANO ARTURO INIGUEZ LEON, a quien mas adelante se lo llamará "CEDENTE", y por otra parte el señor NESTOR QUILA TIGASI, a quien en adelante se lo llamará simplemente "CESIONARIO".- los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Loja, capaces según derecho para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Mediante escritura publica otorgada en la Notaría Séptima de Cantón Loja, el veinticinco de septiembre del dos mil seis, se constituyó la Compañía de Transporte de Carga Liviana "RIO ZAMORA." Cía Ltda, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Numero 06-LDSCL-150, de fecha diez de octubre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil

del Cantón Loja, bajo la partida numero 622 de fecha once de octubre del dos mil
seis.- Dos.- Los socios de la Compañía de Transporte de carga Liviana "RIO ZAMORA"
Cía Ltda. reunidos en Junta General Extraordinaria, el día veinticuatro de noviembre
de dos mil trece con la presencia de todo el capital suscrito y pagado, autoriza
por unanimidad la cesión de las tres participaciones y el puesto de trabajo
del socio MELIANO ARTURO IÑOIGUEZ LEON, que mantiene en la Compañía
Transporte de carga Liviana "RIO ZAMORA", Cia tda, a favor del señor NESOR
QUILA TIGASI.- TERCERA: OBJETO.- Con estos antecedentes, el señor MELIANO
ARTURO IÑOIGUEZ LEON, cede y da en venta real y efectiva a favor de NESOR
Quila Tigasi, las tres participaciones y el puesto de trabajo o cupo que mantiene
en la Compañía de Transporte de carga Liviana "RIO ZAMORA" Cia Ltda, con todos
los derechos y obligaciones inherentes a la misma.- CUARTA. PRECIO.- El precio
de las tres participaciones que se vende es de TREINTA DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,00/100, de contado. El Cedente declara haber
recibido dicha cantidad en moneda de curso legal de manos del cesionario a
entera satisfacción.- QUINTA: ACEPTACION.- El cesionario acepta la cesión y
transferencia hecha a su favor.- SEXTA: DE LA INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las
partes quedan facultadas para obtener la inscripción de esta escritura en el
Registro Mercantil del cantón Loja, y la marginación correspondiente en la escritura
constitutiva de la Compañía y las demás marginaciones y anotaciones que fueren
necesarias.- SEPTIMA: Se protocoliza junto con esta escritura y forma parte de ella
copia certificada del Acta de Junta General de Socios de la Compañía de
Transporte de Carga Liviana "RIO ZAMORA" Cia Ltda., en la que consta la
autorización para la presente Cesión de Participaciones - Usted señor NESOR
sírvasse agregar las demás clausulas de estilo para su validez- Hasta aquí la
que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes, aceptan emitir
cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Dr. Bolívar Carrero
ABOGADO. Mat. Nro. 11- 2004-7 CJ.- Para la celebración de la presente escritura
se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y, leída que les



ubre del do
"RIO ZAMOR
ro de noviem
ado, autoriza
trabajo o
a Compañía
señor NES
señor MELIA
favor de Nes
que manie
Ltda, con
ECIO. - El pre
RES DE ES
declara ha
cesionario
la cesión
INACION
escritura
en la escri
s que fuer
arte de ella
Compañía
que consta
señor Not
a aquí la m
ueda eleva
ptan en tod
Bolívar Cab
nte escritu
la que les

los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

Arturo Guay
1900184450

Notario
050288670-4

Dr. Pablo F. Fuentes Monteros
NOTARIO PUBLICO SEPTIMO CANTONAL
DE LOJA - ENCARGADO



NOTARIA SEPTIMA
LOJA - ECHAGOR
CERTIFICO: Que la fotocopia que antecede
es autentica de su original

09 JUN 2014

Loja

Dr. Pablo F. Fuentes Monteros
NOTARIO



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
"RIO ZAMORA"**

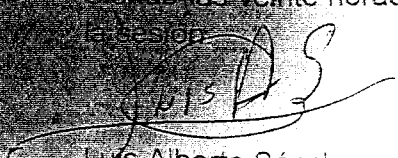
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

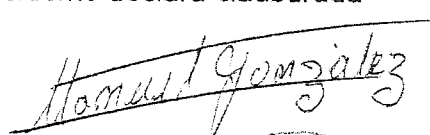
En la ciudad de Loja, a los veinticuatro días del mes de noviembre del dos mil trece, a las diecinueve horas, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Salta (21-05) y Cochabamba de Cda. Clodoveo Jaramillo en esta ciudad, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Rio Zamora Cía. Ltda., Presidida por el Sr. Luis Alberto Sánchez en calidad de Presidente, con la concurrencia de los socios siguientes; Luis Sozoranga, Miguel Cuenca, Manuel González, Walter Muñoz, Arturo Íñiguez, Floro Sarango, Basto Mora, José Camisan, Kléver Íñiguez, Isidro Maldonado, José Pérez y Mónica Sozoranga, actúa como Secretario el Sr. Manuel González, Gerente General de la Compañía, estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, con el objeto de tratar único punto sobre la cesión o transferencia de las participaciones que mantiene en la Compañía el socio **MELIANO ARTURO ÍÑIGUEZ LEON**, a favor del señor **NESTOR QUILA TIGASI**.

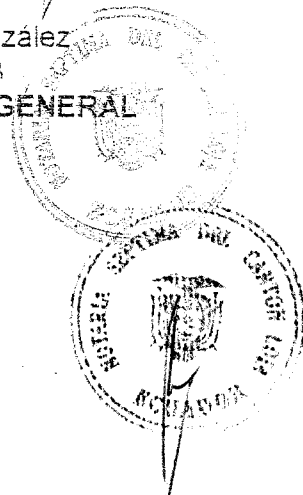
El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al punto acordado. Luego de varias intervenciones y deliberaciones y conforme lo establece el Art. 118, literal f) y el Art. 113 de la Ley de Compañías, la Junta por unanimidad resuelve:

Unánimemente autorizar al socio **MELIANO ARTURO ÍÑIGUEZ LEON**, la cesión o transferencia de sus tres participaciones, de diez dólares cada una y los derechos de un puesto que mantiene en la Compañía de Transporte de Carga Liviana **RIO ZAMORA CIA LTDA.**, a favor del Sr. **NESTOR QUILA TIGASI**.

Siendo las veinte horas treinta minutos, el señor Presidente declara clausurada la sesión.


Luis Alberto Sánchez
1102053360
PRESIDENTE


Manuel González
1102696968
GERENTE GENERAL



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	51
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0502886104	QUILA TIGASI NESTOR	Loja	CESIONARIO	Soltero
1900189950	IÑIGUEZ LEON MELIANO ARTURO	Loja	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. PABLO PUERTAS MONTEROS
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	30,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR MELIANO ARTURO IÑIGUEZ LEON TRANSFIERE TRES PARTICIPACIONES (3) A FAVOR DEL SEÑOR NESTOR QUILA TIGASI, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RIO ZAMORA CIA.LTDA.



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



RESOLUCIÓN No. 051-CS-UMTTTSV-2014

GAD MUNICIPAL DE LOJA
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y
SEGURIDAD VIAL
AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE SOCIO

CONSIDERANDO:

Que, La Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad al Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 55 Literal D) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y al Reglamento General para la aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, está facultada para emitir Resoluciones sobre cambio de socios.

Que, los Directivos de la Compañía de Carga Río Zamora Cía. Ltda., domiciliada en el cantón Loja, Provincia de Loja, han solicitado a este Organismo el cambio del socio, señor(a): Iñiguez Leon Mellano Arturo, el mismo que consta en la Res. No. 326-CS-UMTTTSV-L-2012, por el(a) señor(a) Quila Tigasi Nestor

Que, el(a) señor(a) Quila Tigasi Nestor, portador de la cédula de ciudadanía No. 0502886104, con licencia profesional categoría TIPO "E", es propietario del vehículo con las siguientes características: Tipo: Cabina Simple, Marca: ZX AUTO, Año de fabricación: 2009 Placas No. LBA2937, Cilindraje: 2200 cc, con capacidad de 2 pasajeros, siendo aceptado como nuevo socio, mediante Acta de Sesión del Consejo de Administración No. 44 con fecha: 25/01/2014 y previa presentación de la Declaración Juramentada de NO pertenecer a otra Compañía.

RESUELVE:

1. Autorizar el ingreso del(a) señor(a) Quila Tigasi Nestor, a la Compañía de Carga Río Zamora Cía. Ltda., domiciliada en la ciudad de Loja, Provincia de Loja, el mismo que operará con un vehículo de las siguientes características: Tipo: Cabina Simple, Marca: ZX AUTO, Año de fabricación: 2009, Placas No. LBA2937, Motor No.: 958835, Chasis No.: LTA1201B292000812, Cilindraje: 2200 cc, con capacidad de 2 pasajeros.

2. Comunicar a la Compañía de Carga Río Zamora Cía. Ltda., que el socio y vehículo detallado en el numeral anterior se encuentran habilitados para operar.



CIDAD MUNICIPAL DE LOJA
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

3. El socio y la unidad quedan sujetos a las normas legales establecidas en el Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Ordenanzas Municipales y a las Resoluciones dictadas o que dictare la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, la Jefatura Provincial de Control del Tránsito y Seguridad Vial y la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

4. Comunicar esta Resolución a la Jefatura Provincial de Control del Tránsito y Seguridad Vial, para su cumplimiento y control y a la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, para su registro.

Loja, 12 de Marzo de 2014

Ledo. Juan Jiménez Gaona
TÉCNICO DE LA
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

VISTO BUENO

Ing. Ana Ortiz Viñan
JEFE DE LA UNIDAD
TERRESTRE, TRÁNSITO
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
Y SEGURIDAD VIAL

Autorización

El Jefe de la Unidad Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de la ciudad de Loja, autoriza el ingreso del(a) Señor(a) Quila Tigasi Nestor, a la Compañía de Carga Río Zamora Cía. Ltda.

Loja, 12 de Marzo de 2014

Muy atentamente

Ing. Jorge Baillon Abad
ALCALDE DE LOJA
PRESIDENTE DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

Ing. Ana Ortiz Viñan
JEFE DE LA UNIDAD
TERRESTRE, TRÁNSITO
MUNICIPAL DE TRANSPORTE
Y SEGURIDAD VIAL

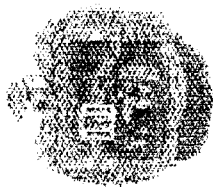
SECRETARÍA DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE TRANSPORTE Y TRANSPORTE TERRESTRE

fecha 18-03-2014

CERTIFICADO de autenticidad

es fiel copia del original

1



GAD MUNICIPAL DE LOJA
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE



TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Anexo 1

Compañía de Carga "Río Zamora Cha. Ltda."

Ubicación: CONSERVATORIO SALVADOR BUSTAMANTE CELI

Período de operación: 042-RPO-UMTTTSV-2013

Sección: 13 sedes

Actualizado al: 14-3-2014

NUM	RESOLUCIÓN	NOMBRE	CEDULA	PLACA	MARCA	AÑO	NUM. MOTOR	NUM. CHASIS	CILINDRAJE	STICKER
1	613-APG-UMTTTSV-L-2009	CAMISAN CALLEJOSE CIGDOVFO	1102250971	LCH-296	CHEVROLET	2007	183330	9GDNHR53070009613	3000	3050
2	2074-CS-UMTTTSV-L-2011	CUENCA CUENCA MIGUEL ANGEL	1710107937	LAL-672	CHEVROLET	2011	1431009161	LAANLR55EB7100630	2700	3070
3	3037-CL-UMTTTSV-2014	GONZALEZ PUGLIA MANUEL RICARDO	1102695958	LBA-9153	FIAT	2011	1903487	LTA1201B4B2012965	2200	3064
4	240-CS-UMTTTSV-L-2012	Riquelme León Klever Marcelo	1102910187	LAH-685	QMC	2007	1862322	LNJBCDA157L126997	5000	3066
5	183-CS-UMTTTSV-2013	Maldonado Gaona Isidro Amun	1480295109	LCG-728	QMC	2007	186453789	LNJBCDA157L126997	2000	3061
6	209-CL-UMTTTSV-L-2012	MORA GONZALEZ BASTO ALCIDES	1102801591	LBA-7004	CHEVROLET	2011	1431970138	9GDNHR550HB047184	2771	3067
7	206-CS-UMTTTSV-L-2011	MUÑOZ GLARNIZO WALDIR AURELIO	1101927281	LBA-5741	MAZDA	2011	12665324	8LFUNY02FEM001060	2200	3082
8	603-RPO-UMTT-ML-2007	Pérez Servicio José Reinaldo	1102190848	LBX-529	TOYOTA	2001	12583418	9FH31UNE818001597	2000	3069
9	651-CS-UMTTTSV-2014	Quila Tigasi Néstor	0502886104	LBA-2937	ZX AUTO	2009	958835	LTA1201B292000812	2200	3063
10	106-CL-UMTTT-2007	Sánchez Luis Alberto	1102053368	LAH-701	QMC	2007	186455803	LNJBCDA147L199620	2400	3071
11	183-CS-UMTTTSV-L-2012	Sarango Osmar de la Floresnilo	0700488703	LBA-1765	MAZDA	2010	12858460	8LFUNY02FEM000211	2200	3065
12	199-CL-UMTTTSV-L-2012	SOZORANGA BENTIEZ MONICA SOLEDAD	1103759335	LCH-140	HYUNDAI	2004	14EB3867561	KMFXXN7BP4U733905	2600	3072
13	189-CS-UMTTTSV-2013	Sozoranga Benítez Luis Antonio	1104341563	LCL-252	MAZDA	2008	12842538	8LFUNY0258M000129	2200	3068

Leda Juan Miguel Gaona
TÉCNICO DE LA UMITTSV

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V2343V2242

000567878

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUILA LUTUALA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIGASI BARGAS ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 050288610-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
QUILA TIGASI
NESTOR

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SIGCHOS
ISINLIVI

FECHA DE NACIMIENTO 1981-04-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Loja, 21 de Mayo del 2014

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE LOJA

LOJA - ECUADOR

CERTIFICADO PROVISIONAL

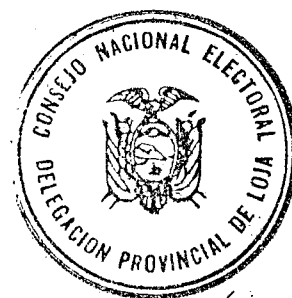
La Delegación Provincial de Loja del Consejo Nacional Electoral, extiende el siguiente certificado provisional de las elecciones del **23 de febrero del 2014**, al señor(a) **QUILA TIGASI NESTOR**

Portador de la cédula de ciudadanía **0502886104** y se otorga el presente certificado valido por **60 días** para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito y no exime del pago de la multa.

Atentamente:

Abg. Daniel Alexander González
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Loja - Ecuador
www.cneloja.gob.ec
Calle Bernardo Valdivieso
08-33 y 10 de Agosto
PBX: (593 7) 2583020 ext-20

Construyendo Democracia



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA 190018995-0
INIGUEZ LEON MELIANO ARTURO
ZAMORA CHI/ZAMORA/CUMBARATZA
06 ENERO 1964
001-2 0001 00002 M
ZAMORA CHINDHIP/ ZAMORA
ZAMORA 1964



Arturo Leon Meliano Iniguez

ECUATORIANA*****

V4443V4444

SOLTERO

SECUNDARIA

CHOFER PROFESIONAL

ARTURO INIGUEZ

GUILLERMINA LEON

LOJA

07/06/2005

07/06/2017

REN 0191560



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE



016

ELECCIONES SECCIONALES 2018-2021

016 - 0068

1900189950

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

INIGUEZ LEON MELIANO ARTURO

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL SAGRARIO
PARROQUIA

2
0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Loja, 23 de Diciembre de 2013

Srs.

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA

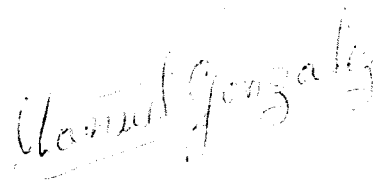
Ciudad.-

De mi consideración:

Manuel Ricardo González Puglla, con cedula de identidad N° 110269696-8; Representante legal de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA" CIA. LTDA.** Por medio de la presente quiero Notificar la Venta de Acciones Correspondientes al Señor **MELIANO ARTURO IÑIGUEZ LEON**, con cedula de identidad N° 190018995-0; socio de la Compañía al Señor **NESTOR QUILA TIGASI**, con cedula de identidad N° 050288610-4, por un total de 3 participaciones por un total de US\$ 30,00 (treinta dólares americanos).

Particular que lo hago conocer para fines consiguientes, agradeciendo por la atención a la presente le antelo mis agradecimientos.

Atentamente;



Sr. Manuel Ricardo González Puglla

C.I. N°110269696-8

GERENTE DE LA COPMPAÑIA DE CARGA LIVIANA "RIO ZAMORA" CIA LTDA.